

ACCIÓN URGENTE

CRÍTICO YA EL ESTADO DE SALUD DE PRESA EN HUELGA DE HAMBRE

La abogada de derechos humanos en huelga de hambre Nasrin Sotoudeh corre grave peligro a medida que se deteriora su salud tras 45 días en huelga de hambre. Está en huelga de hambre como protesta por, entre otras cosas, la prohibición de viajar impuesta por las autoridades iraníes a su hija, de 13 años.

La presa de conciencia **Nasrin Sotoudeh**, que está en huelga de hambre desde el 17 de octubre, fue trasladada al centro médico de la prisión de Evín el 26 de noviembre. Le han dicho que debe someterse a reconocimientos médicos allí todos los días porque tiene la presión arterial extremadamente baja. Según su esposo, **Reza Khandan**, desde que comenzó la huelga no toma más que agua con sal y agua con azúcar, y su estado de salud es ya crítico.

Nasrin Sotoudeh fue trasladada a la Sección 209 de la prisión de Evín de Teherán, controlada por el Ministerio de Información, el 4 de noviembre para recluirla allí en régimen de aislamiento, aparentemente como medida punitiva. El 15 de noviembre, Reza Khandan informó de que había intentado verla en la Sección 209 y las autoridades le habían dicho que no estaba allí, pese a que anteriormente le habían asegurado que la habían trasladado del ala general a esta sección. No se conoció el paradero de Nasrin Sotoudeh hasta que la trasladaron al ala general, el 21 de noviembre.

Nasrin Sotoudeh ha dicho a su familia que continuará en huelga de hambre hasta que dejen de ejercer presión sobre ellos con medidas como la prohibición de viajar impuesta a su hija, de 13 años.

Escriban inmediatamente en persa, en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades iraníes que dejen en libertad a Nasrin Sotoudeh de inmediato y sin condiciones, pues está encarcelada únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y asociación.
- Instándolas a que le permitan el acceso periódico a su abogado, a su familia y a servicios médicos independientes y garanticen que recibe en todo momento un trato humano y que no se le impone ningún castigo, como recluirla en régimen de aislamiento o alimentarla a la fuerza, por su huelga de hambre.
- Instándolas a que levanten la prohibición de viajar impuesta a su hija y recordándoles que el hostigamiento y la detención de familiares de presos únicamente para impedirles hablar en público constituyen un incumplimiento de las obligaciones contraídas en Irán como Estado Parte en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 11 DE ENERO DE 2013, A:

Líder de la República Islámica
 Leader of the Islamic Republic
 Ayatollah Sayed 'Ali Khamenei
 The Office of the Supreme Leader
 Islamic Republic Street – End of Shahid
 Keshvar Doust Street
 Tehran, Irán
 Correo-e: info_leader@leader.ir
**Tratamiento: Your Excellency /
 Excelencia**
 Twitter: "#Iran leader @khamenei_ir

Presidente de la Magistratura
 Head of the Judiciary
 Ayatollah Sadegh Larijani
 [care of] Public relations Office
 Number 4, 2 Azizi Street
 Vali Asr Ave, above Pasteur Street
 intersection
 Tehran, Irán
 Correo-e: info@dadiran.ir (asunto: FAO
 Ayatollah Sadegh Larijani) o
 info_leader@leader.ir
**Tratamiento: Your Excellency /
 Excelencia**

Copia a:
Secretario general del Consejo Superior de
 Derechos Humanos
 Secretary General, High Council for Human
 Rights
 Mohammad Javad Larijani
 High Council for Human Rights
 [Care of] Office of the Head of the Judiciary,
 Pasteur St., Vali Asr Ave. south of Serah-e
 Jomhuri, Tehran 1316814737,
 Irán
 Correo-e: info@humanrights-iran.ir
 (asunto: FAO Mohammad Javad Larijani)
**Tratamiento: Your Excellency /
 Excelencia**

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las correspondientes direcciones:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e. Dirección de correo electrónico Tratamiento Tratamiento
 Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada. Esta es la quinta actualización de AU 197/10. Más información: <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE13/007/2011>



ACCIÓN URGENTE

CRÍTICO YA EL ESTADO DE SALUD DE PRESA EN HUELGA DE HAMBRE

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Nasrin Sotoudeh, que cumple una condena de seis años de cárcel en la prisión de Evín de Teherán, se declaró en huelga de hambre el 17 de octubre por la mañana como protesta por la negativa de las autoridades a atender sus reiteradas solicitudes de permitirle recibir visitas cara a cara de su hija, de 13 años, y su hijo, de 5. El estado de salud de Nasrin Sotoudeh, débil ya por anteriores huelgas de hambre, se ha deteriorado aún más tras 45 días en huelga de hambre.

Normalmente, una persona en huelga de hambre que no deje de beber agua pero no injiera nada más empieza a ponerse gravemente enferma alrededor del día 40. Entre los síntomas figuran pérdida de oído, inestabilidad, deterioro de la visión y náuseas. Dependiendo de su constitución física, llega a la fase crítica entre los días 55 y 75, momento en que la huelga de hambre tiene en general consecuencias fatales. Tomar minerales, vitaminas o calorías, como hace Nasrin Sotoudeh, puede retrasar los síntomas, pero el riesgo de sufrir daños permanentes no se reduce.

A Nasrin Sotoudeh le obligan a ver a su familia en una "cabina" (a través de una pantalla de cristal) durante las visitas desde que las autoridades descubrieron que estaba escribiendo en un pañuelo de papel la defensa que pensaba hacer en su próxima vista judicial. En el último año no se le ha permitido hacer llamadas telefónicas.

El 12 de noviembre le permitieron una visita cara a cara de sus hijos. Duró sólo unos minutos y hubo guardias de prisión presentes en todo momento. A Reza Khandan no se le permitió reunirse con ella. Nasrin Sotoudeh ha dicho a su familia que seguirá en huelga de hambre hasta que las autoridades dejen de presionar a su familia y, en particular, levanten la prohibición de viajar impuesta a su hija, de 13 años. En julio, Reza Khandan y la hija del matrimonio recibieron una orden en la que se les informaba que tenían prohibido viajar, medida que parece deberse a una causa que se había abierto contra ellos.

El 9 de enero de 2011, la Sección 26 del Tribunal Revolucionario condenó a Nasrin Sotoudeh a 11 años de prisión por los cargos de "difundir propaganda contra el sistema" y "atentar contra la seguridad del Estado" con actos como pertenecer al Centro para los Defensores de los Derechos Humanos, organización de que es cofundadora la Nobel de la Paz Shirin Ebadi. Posteriormente le redujeron la condena a 6 años en apelación. Ella niega todos los cargos, incluida la pertenencia al Centro para los Defensores de los Derechos Humanos. Se le prohibió además ejercer la abogacía y viajar por un periodo de 20 años, reducidos a 10 en apelación. Desde su detención, el 4 de septiembre de 2010, Nasrin Sotoudeh ha estado recluida en la prisión de Evín, durante buena parte del tiempo en régimen de aislamiento. Su salud se deterioró debido a tres huelgas de hambre previas que mantuvo como protesta contra su detención y sus condiciones de reclusión. Durante esas huelgas estuvo tres días en huelga "seca", en los que rehusó el agua además de la comida.

Los Principios Básicos de la ONU sobre la Función de los Abogados disponen que se debe permitir a éstos realizar su trabajo "sin intimidaciones, obstáculos, acosos o interferencias indebidas". También se reafirma en ellos el derecho de los abogados a la libertad de expresión, garantizado igualmente por el artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y que incluye el "derecho a participar en el debate público de asuntos relativos a la legislación, la administración de justicia y la promoción y la protección de los derechos humanos".

El 26 de octubre de 2012, Nasrin Sotoudeh fue galardonada con el Premio Sajarov a la Libertad de Pensamiento, del Parlamento Europeo, junto con Ja'far Panahi, director de cine iraní de fama mundial, que se enfrenta también a una condena de seis años de prisión y tiene prohibido hacer cine por sus críticas pacíficas a las autoridades iraníes.

Nombre: Nasrin Sotoudeh (m), Reza Khandan (h)

Sexo: mujer y hombre

Más información sobre AU: 197/10 Índice: MDE 13/071/2012 Fecha de emisión: 30 de noviembre de 2012

